

INTRODUCCIÓN

Patricia Galeana

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Publicada originalmente en 1999, la *Glosa de la Constitución en sonetos* de Griselda Álvarez rompió el paradigma de la incompatibilidad entre la imaginación poética y la rigurosidad parlamentaria. “Fue un reto más”, admitió la maestra Álvarez, entre tantos que se planteó en la vida. Con la determinación que siempre la caracterizó, libró el reto en cada verso, gracias al carácter tenaz y a la fortaleza que de cuna le venía:

hija de hombres rudos, pero leales.
porque mi cuna fue de liberales,
hombres muy hombres, rudos pero leales...

Griselda Álvarez Ponce de León nació en Guadalajara, Jalisco, el 5 de abril de 1913. Fue hija de don Miguel Álvarez García, gobernador de Colima entre 1919-1923, y de doña Dolores Ponce de León. Su bisabuelo paterno, el general Manuel Álvarez Zamora, fue el primer gobernador de Colima en 1857.

Gracias a su sensibilidad poética que la hizo amiga de las letras, hiló las palabras que formaron versos, que formaron sonetos, que formaron un tejido con los principios básicos de nuestra nación: la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Nuestra autora pasó su infancia en la Hacienda de San Juan de Chiapa, Colima. Siendo muy joven, al quedar en la orfandad, se trasladó a la Ciudad de México, donde se formó como maestra normalista en la Escuela Normal de Maestros, y posteriormente se especializó en la atención a niños con problemas de aprendizaje.

Su vocación literaria la llevó a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en donde cursó la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, de la cual se tituló con mención honorífica en 1976, al defender la tesis *La inmortalidad de las obras de Jorge Luis Borges*.

Griselda fue una feminista militante que protagonizó actos valientes y revolucionarios en medio de una sociedad conservadora como la nuestra; entre ellos, introdujo el elemento erótico en su literatura, cuando éste era tabú en los textos femeninos.

En 1977 inició su carrera política al ser electa senadora por el Estado de Jalisco para el periodo de 1977 a 1979. En este último año comunicó al entonces presidente José López-Portillo su intención de contender por la gubernatura del Estado de Colima y él le respondió: “consúltelo con el pueblo”. Ante ello, Griselda interpeló con gallardía, defendiendo su determinación de ser gobernadora: “la consulta está hecha y el pueblo está de acuerdo”.

Griselda ganó la gubernatura en las urnas, convirtiéndose en la primera mujer en la historia de México que alcanzó tal responsabilidad y distinción. Este cargo lo desempeñó bajo el credo “Educar para progresar”. Durante su gestión (1979-1985), Griselda acabó con los esquemas discriminatorios, para que las mujeres pudieran continuar sus estudios al tiempo que esperaban un hijo. Demostró también que una mujer podía hacer compatible su maternidad con todo tipo de trabajo profesional.

Gracias a su magnífico desempeño como gobernadora, ejemplo de integridad, trabajo y capacidad de dirección, abrió brecha para que las mujeres mexicanas pudieran incorporarse a la toma de decisiones en nuestro país. Marcó un antes y un después en la política mexicana al romper el monopolio del poder masculino y demostrar que la mujer no sólo podía obedecer, sino también mandar, pues poseía iguales capacidades para contribuir al desarrollo de su patria.

Su trabajo honesto y eficaz dejó huella, así como su feminismo. Lo mismo en el cuidado de los niños con problemas de desarrollo,

que en su dirección de instituciones de salud y en el gobierno de Colima, donde creó los primeros Centros de Atención a las Mujeres que existieron en el país y rehabilitó a las trabajadoras sexuales que se convirtieron en eficientes policías.¹

La maestra Griselda Álvarez recibió innumerables reconocimientos. En 1996 fue candidata al Premio Educación para la Paz de la UNESCO. Su obra política, social y cultural la hizo acreedora a la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” (1996), máxima condecoración que otorga el Senado de la República a hombres y mujeres que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra patria o de la humanidad.²

Griselda Álvarez unió política y poesía a lo largo de su vida, como queda de manifiesto en su *Glosa de la Constitución en sonetos*. Su sensibilidad unida al rigor en la métrica, convirtió a Griselda en una poeta excelsa. Sus sonetos magistrales llevaron a que Salvador Novo la equiparara con Juana Ramírez de Asbaje. Sus ensayos tienen un profundo contenido social y también sentido del humor.

Entre sus obras destacan: *Cementerio de pájaros* (1956), *Dos cantos* (1959) *Desierta compañía* (1961), *Letanía erótica para la paz* (1963), *La sombra niña* (1965) y *Anatomía superficial* (1967). En 1968 ganó el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, por su obra *Tiempo presente*. En 1972 publicó *Estación sin nombre*, y al siguiente año, *Diez mujeres en la poesía mexicana del siglo XX*. En 1993 compartió su relato de vida en *Cuesta arriba: Memorias de la primera gobernadora*³, y en 1997 conmovió a sus lectores con *Sonetos terminales*.

De acuerdo con su vocación de maestra, su motivación primaria para escribir la *Glosa de la Constitución en sonetos* fue ofrecer al pueblo mexicano un estímulo para la lectura de su Constitución.

¹Desde 1986 desempeñó diferentes funciones públicas y continuó su carrera literaria y poética. Fue integrante de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO; presidió varios jurados de literatura y se convirtió en presidente vitalicia de la Federación Mexicana de Universitarias, A.C. En 1998 fungió como consejera de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y, desde este año hasta marzo de 2007, fue asesora de la Secretaría de Turismo.

²Griselda Álvarez Ponce de León murió el 26 de marzo de 2009, a la edad de 96 años.

³Publicada en México por la Universidad de Colima y el Fondo de Cultura Económica, en 1992.

XIV ♦ INTRODUCCIÓN

Esta obra ha merecido cinco reediciones. En la primera, que data de 1999, participaron la Universidad del Claustro de Sor Juana y otras instituciones educativas del sector privado. El Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de México promovió la segunda edición en el año 2002. El Bufete Romero Apis y Asociados impulsó una edición especial en 2005. Dos años más tarde, el Gobierno del Estado de Colima, a través de su Secretaría de Cultura, sacó a la luz una cuarta edición. El Instituto Nacional de las Mujeres reeditó la obra en 2009.

En el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México se congratula en publicar la sexta edición de la *Glosa de la Constitución en sonetos*, como parte de la Biblioteca Constitucional.

Agradecemos en particular al doctor Miguel Delgado Álvarez, hijo de doña Griselda, por la sesión de derechos y las facilidades otorgadas para la publicación de esta obra.

